

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

2020-0186

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a lo solicitado por la apoderada en el memorial que antecede se le informa que dicho oficio fue enviado por el correo del Despacho al correo electrónico del Sura desde el día 21 de septiembre del 2020.

Por lo que se le insta para que se acerque a dicha entidad a fin de que se le informe sobre lo solicitado, o en su defecto se acerque al Despacho en el horario de lunes a viernes de 9 a 11 de la mañana, o de dos a tres de la tarde para que retire el oficio y nuevamente lo presente ante dicha entidad

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ